

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 06 de octubre de 2017.	ORDEN No.: OC/LG/0403/0102/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
STAR MOTORS, S.A. DE C.V.	0614-050400-101-4

LÍNEA:				0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO; CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA; CAMBIO DE 8 LÁMPARAS DE CORTESÍA DE FURGÓN DE 12 VOLTIOS, (SISTEMA DE LUCES DE CORTESÍA DE FURGÓN, INCLUYE MATERIALES); ENGRASE GENERAL.	NO APLICA	\$ 247.47	\$ 247.47
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 33.90	\$ 33.90
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 28.25	\$ 28.25
			1	UNIDAD	FILTRO DE SEPARADOR DE AGUA	NO ESPECIFICA	\$ 45.20	\$ 45.20
			8	UNIDAD	LÁMPARA DE CORTESÍA ROJA 12 VOLTIOS	NO ESPECIFICA	\$ 22.60	\$ 180.80
			16	UNIDAD	REMACHES POP 3/16 X 1/2	NO ESPECIFICA	\$ 1.13	\$ 18.08
			1	UNIDAD	BROCA 1/4	NO ESPECIFICA	\$ 6.78	\$ 6.78
			12	UNIDAD	PIE DE ALAMBRE 14 FT	NO ESPECIFICA	\$ 1.13	\$ 13.56
			8	UNIDAD	ACEITE 15W40 CI4 PLUS	NO ESPECIFICA	\$ 20.34	\$ 162.72
			3	UNIDAD	GRASA MOLY EP HI TEMP CUÑETE (120 LIBRAS)	NO ESPECIFICA	\$ 4.52	\$ 13.56
								GARANTÍA DE MANO DE OBRA 6 MESES Y REPUESTOS UN AÑO. CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO: 2521-9112

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 750.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA 32/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VEHÍCULO TIPO CAMIÓN, MARCA: INTERNATIONAL, MODELO: 4300 4X2, AÑO: 2013, PLACA: N-6466, CON NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-40-61105-13006-0018, CON EL PROPOSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0092/2017 (17-08-2017) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/00102/2017
---	---

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

 DESIGNADO SIS (DAA)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
-------------------------	---------------------------	----------